

Municipio luqueño notifica y despeja a vendedores



Ocupación de espacio público (calzada) en la avenida Humaitá casi Capitán Bado.

La intervención acerca de la ocupación de espacios públicos estuvo a cargo del director de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad, Abg. Raúl Salinas, quien estuvo acompañado por funcionarios de las direcciones de Seguridad, Obras Públicas, Gestión Ambiental, Dpto. de Inspectoria y agentes de la Comisaria 3ª Central.



Puesto informal instalado en medio de la avenida Humaitá por empresa de telefonía fue intervenido. Fotos: ML.

El procedimiento tuvo lugar sobre las avenidas Humaitá y Corrales, principalmente.

Los vendedores de la Telefonía Claro fueron sacados de la avenida Humaitá donde instalaron un puesto provisorio para hacer promociones.



Los intervinientes conversaron con la vendedora de calzados deportivos en la Avenida Corrales.